



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MIRANDA DE EBRO

D.^a Isabel Revilla Giménez, presidenta de la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro, por medio del presente,

Hace saber: Que con fecha 25 de septiembre de 2019 ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro, de conformidad con la disposición adicional séptima, apartado 2 a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

– Presidenta: D.^a Isabel Revilla Giménez, juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de Miranda de Ebro y decana de los de esta Plaza.

– Vocales judiciales:

D.^a Miren Arantxa Gabaráin Sáiz, juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de Miranda de Ebro.

D. Pedro Molina Fuente, juez de paz titular de Encio.

– Secretario: D. Miguel Gaytán Fernández, letrado de la Administración de Justicia titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de Miranda de Ebro.

Por los miembros de esta Junta se ha acordado fijar como sede de la Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro el edificio de los Juzgados, sito en avenida República Argentina, 7 de esta ciudad.

Los teléfonos correspondientes a la Junta Electoral de Miranda de Ebro serán el 947 347 819 y el 947 347 285, el fax habilitado será el 947 310 174, y la dirección de correo electrónico es: juntaelectoralmirandadeebro@gmail.com

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente que firmo en Miranda de Ebro, a 25 de septiembre de 2019.

La presidenta,
Isabel Revilla Giménez

El secretario,
Miguel Gaytán Fernández